



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

La factura 0001-00000069 del Músico Santiago A. Rojas Huespe presentada por la Directora del Despacho de alumnos de la Facultad; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a la actuación que el Músico Rojas Huespe realizó en el marco del acto de colación de egresados de la Facultad realizado el día 27 de Noviembre del corriente año;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000069 al músico Santiago Alberto Rojas Huespe. por la suma de \$ 1800,00 (un mil ochocientos con 00/100).

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 17 DIC 2012
RESOLUCIÓN N° 1818
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES